

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEA / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 7719

CAUQUENES 21 OCT. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: "CLARO CHILE S.A. RUT.: 76.799.250-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Telefonía Celular"; en calle Victoria N° 501 Local 2, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico N° 107 de fecha 05 de Septiembre de 2019 que aprueba el funcionamiento del local, Inicio de Actividades ante el S.I.I., Certificado de Distribución de Capital, última patente pagada comuna de Huechuraba, Contrato de Arriendo del Inmueble y Constitución de la Sociedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial Rol: 203746 con giro comercial "Telefonía Celular" a nombre de CLARO CHILE S.A. RUT.: 96.799.250-K, ubicada en calle Victoria N° 501 Local 2, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ADAMS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (17)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes ✓